



12:00 CIA

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

RELIBIDO
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
2016-2022 OAXACA

Santa María Coyotepec, Oaxaca; a catorce de mayo del dos mil diecinueve.

Sección: Policía Estatal.
Origen: Dirección Jurídica.
Número de oficio: SSP/PE/DJ/1917/2019.AT.
Asunto: Se remite informe

LICENCIADO MARTÍN NEFTALÍ MENDOZA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
OAXACA.
PRESENT/E.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, en cumplimiento al oficio SSP/DGAJ/DLCC/2211/2019, suscrito por el Licenciado Martín Neftalí Mendoza Morales, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, y anexo consistente en el diverso GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2019/867, signado por el Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual remita el oficio D.G.P.L.-64-II-6-0760, suscrito por la Diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medial del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo el cual establece lo siguiente:

"Primero.- La cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas. Segundo.- La cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como en los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan"

En virtud de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, apartado A, fracción I, y 47 último párrafo, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, 17 y 58 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, en forma respetuosa remito a usted:

- > Oficio original SSP/PE/DDFEA/0149/2019, signado por el Inspector Viliulfo Santiago José, Director de Fuerzas de Reacción de la Policía Estatal, quien firma en ausencia del Comisario Jefe Meinardo Cruz Ramírez, Director de la División de Fuerzas Estatales, mediante el cual se pronuncia respecto al punto de acuerdo citado.
- > Oficio original SSP/PE/DDFEA/0152/2019, signado por el Inspector Viliulfo Santiago José, Director de Fuerzas de Reacción de la Policía Estatal, quien firma en ausencia del Comisario Jefe Meinardo Cruz Ramírez, Director de la División de Fuerzas Estatales, mediante el cual se pronuncia en relación al punto de acuerdo citado.
- > Oficio original SSP/PEDI/DIC/0955/2019, suscrito por el Suboficial Rodolfo Montero Arista, Coordinador Regional de Despliegue Operativo de la Policía estatal, mediante el cual se pronuncia respecto al exhorto de referencia.
- > Oficio original SSP/DDOPE/3728/2019, firmado por el Subinspector Gilberto Ángel Hernández Villareal, quien firma en ausencia del Inspector Elpidio García Peralta, Encargado de la División de Despliegue Operativo de la Policía Estatal, mediante el cual se pronuncia respecto del exhorto que nos ocupa.

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTORA JURÍDICA DE LA POLICÍA ESTATAL.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
DIRECCIÓN JURÍDICA
2016-2022 OAXACA

LCDA. GABRIELA DOLORES LARA HERNÁNDEZ.

C.c.p. Cap. José A. Sánchez Saldíema. Comisionado de la Policía Estatal. Respetuosamente para su superior conocimiento.
C.c.p.- Minutario
Revisó. Elaboró
LDHP akm

Policía Estatal
Dirección Jurídica
Carretera Internacional Oaxaca-Puerto Ángel km 9.:
Santa María Coyotepec Oaxaca. c.p. 7125
Tel: 5015045 ext: 32051
551019:
juridicopolestatal@hotmail.com





3679

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Santa María Coyotepec, Oaxaca, a 10 de mayo del 2019.

Sección: Policía Estatal
Origen: Div. de Fuerzas Estatales.
No oficio: SSP/PE/DDFEA/0149/2019.
Asunto: El que se indica.

LIC. LUZ DERVILIA HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENLACE
JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA POLICÍA ESTATAL.
P R E S E N T E.

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO
POLICÍA ESTATAL
13 MAY 2019
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ENLACE JURÍDICO
09:47
[Signature]

En atención a su oficio número SSP/PE/DJ/DEJ/1873/2019, de fecha nueve del mes y año en curso, mediante el cual hace del conocimiento que fue recibido el similar SSP/DGAJ/DLCC/211/2019, firmado por el Licenciado Martin Neftali Mendoza Morales, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública y anexo consistente en el diverso GU/SPREEO/STTPE/G1/2019/867, suscrito por el Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual remite el oficio D.G.P.L.64-II-6-0760, firmado por la Diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por la Soberanía Federal, mismo que a la letra dice:

"Primero.- La cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, específicamente en las zonas urbanas. Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de Gobierno, así como en los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implementen mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan."

En ese sentido, el encargado de esta División de Fuerzas Estatales, ha quedado enterado del contenido de su similar de referencia, así mismo mediante similar número SSP/PE/DDFEA/0148/2019, de esta propia fecha, se le instruyó al Director de Fuerzas de Reacción, para que en el ámbito de competencia, funciones y atribuciones implemente las medidas necesarias para el cabal cumplimiento del acuerdo que nos ocupa.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lo que hago de su conocimiento con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 46, Apartado A, fracción V, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública de Oaxaca, 5°, serie 1.1, subserie 1.1.3, y 48 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Lo que me permito informar para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
SUPRAGIO EFECTIVO. NO RÉELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
DIRECCIÓN COMISIÓN
DE FUERZAS ESTATALES
JEFE MEINARDO CRUZ RAMIREZ
DIRECTOR DE LA DIVISION DE FUERZAS
ESTATALES DE LA POLICIA ESTATAL.

En ausencia del Titular firma el Inspector Viliulfo Santiago José, Director de Fuerzas de Reacción, en términos del artículo 124 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, y 117, fracción III, del Manual del Consejo Estatal de Desarrollo Policial.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
1313 /
12 MAY 2019
1580

C.C.P.- Capitán José A. Sánchez Saldierma.- Comisionado de la Policía Estatal.- Para su Superior Conocimiento..... Respetuosamente.
MCR/pca.





3

Santa María Coyotepec, Oaxaca, a 13 de Mayo del 2019

Sección: Policía Estatal
 Origen: Dirección de Investigación de Campo
 Núm. de oficio: SSP/PE/DI/DIC/0955/2019
 Asunto: Se rinde informe.

LIC. LUZ DERVILIA HERNÁNDEZ PÉREZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE JURÍDICO.
 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA POLICÍA ESTATAL.
Presente:

En atención a su oficio número SSP/PE/DJ/DEJ/1873/2019 de fecha nueve del mes y año en curso, derivado del similar número SSP/DGAJ/DLCC/2211/2019, signado por el Director General de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por el cual adjunta el similar GU/SPRPEEO/STTPE/G1/2019/867, suscrito por el Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo mediante el cual remite el oficio D.G.P.L.-64-II-6-0760, signado por la Diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento el contenido del punto de acuerdo aprobado por la Soberanía Federal, mismo que a la letra dice.

"Primero.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, FORTALEZCAN LAS ACCIONES QUE AYUDEN A PROMOVER el respeto a los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas. Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como en los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan."

En virtud al exhorto pronunciado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, respecto del punto primero, me permito informarle que se giró instrucción al personal policial, para en el ámbito de sus atribuciones respeten y vigilen se respeten los espacios asignados para los ciclistas, así como hacer recomendaciones a los conductores de vehículos para que guarden el respeto y precaución hacia los ciclistas y los espacios destinados para los mismos.

Respecto del punto segundo, me permito informarle que en las instalaciones que ocupa esta Coordinación de Investigaciones, no se cuenta con el espacio indicado, a efecto de establecer mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 2, 3, 4, 47 fracción XX y XXIV, 57 fracción I, II, XVII Y XXVIII, y 119 fracción I, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; 1, 2, 5 1.1.1.3, y 37 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADOR REGIONAL DE DESPLIEGUE OPERATIVO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
POLICÍA ESTATAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CAMPO

SUBOFICIAL RODOLFO MONTERO ARISTA

En ausencia temporal o incidental del Coordinador Regional Operativo de Despliegue, el Policia Segundo Eddy Santiago García Cruz, firma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, fracción III, inciso C) del Reglamento de la Policía Estatal 116 y 117, fracción III, del Manual del Consejo Estatal de Desarrollo Policial.

C. c. p.-Comisionado de la Policía Estatal.- Para su superior conocimiento. Respetuosamente. Presente.
 Archivo.
 RMA/hgrt.



13260
13 MAY 2019

Policía Estatal
Dirección de Investigación de Campo
Carretera Oaxaca-Pto. Ángel | Km 9.5
Stá. Ma. Coyotepec | C.P. 71254
Tel: (951) 50-150-45 ext. 32039
dir_investigacionesoaxaca@hotmail.com

RECIBIDA
DEPARTAMENTO DE ENLACE JURÍDICO
2019-05-13 OAXACA



"2018, Año de la erradicación del trabajo infantil".

13017
10 MAY 2019
1514

Santa María Coyotepec, Centro, Oaxaca; a 10 de mayo del 2019.

Sección: División de Despliegue Operativo.
Número de Oficio: SSP/DDOPE/3728/2019.
Asunto: Se informa.

CIUDADANA:
LIC. LUZ DERVILIA HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENLACE
JURÍDICO DE LA POLICÍA ESTATAL
EDIFICIO.

En atención a su oficio SSP/PE/DJ/DEJ/1873/2019, fechado el nueve de los cursantes, con el que hace del conocimiento del oficio SSP/DGAJ/DLCC/2211/2019, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, por el cual adjunta el similar GU/SPRPEE/G1//2019/867, suscrito por el Secretario Técnico del Secretario de Titular del Poder Ejecutivo, quien remite el diverso D.G.P.L.-64-II-6-760,, signado por la Diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidente de la Mesa de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento el contenido del punto de acuerdo aprobado por la Soberanía Federal, mismo que a la letra dice:

Primero: La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas. Segundo.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de gobierno, así como en los organismos autónomos federales y estatales, para que promuevan e implementen mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que ocupan".

Visto y enterado del contenido de su oficio de cuenta, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el diverso 47 fracción XXVI, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; esta Dirección a mi cargo, ha quedado enterado del contenido de los exhortos emitidos por el Congreso Federal, los cuales se toman en consideración dentro del ámbito de competencia de esta Dirección de Despliegue Operativo a mi cargo.

Lo que informo a Usted, para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

INSPECTOR ELPIDIO GARCÍA PERALTA
ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE DESPLIEGUE OPERATIVO

Firma el Sub Inspector Gilberto Ángel Hernández Villarreal, en ausencia del Encargado de la Dirección de División de Despliegue Operativo, en términos del artículo 116 fracción II, punto B. del Manual del Consejo Estatal de Desarrollo Policial.

[Handwritten signature]

16100
[Handwritten mark]

16100

C.c.p. - Cap. José A. Sánchez Saldierna, Comisionado de la Policía Estatal - Para su superior conocimiento.
C.c.p. Expediente y Minutario
EGP/GAHV/JCPR/jamm



División de Despliegue Operativo
Carretera Oaxaca-Puerto Ángel K.M 9.
Santa María Coyotepec, Oaxaca. C.P. 7125
Tel. 5510003 y 5015045 ext. 3202
ddope2017@gmail.com

3608

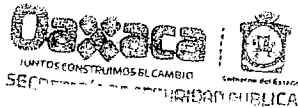


Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



Oaxaca de Juárez, Oax., a 16 de mayo del 2019

16 MAY 2019

16:50 CIA

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Sección: Oficina del Secretario.
Área: Coordinación de Comunicación Social
Número de oficio: SSP/CCS/0179/2019
Asunto: Se responde exhorto

LIC. MARTÍN NEFTALÍ MENDOZA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE



En atención al oficio SSP/DGAJ/DLCC/2213/2019 remito a usted los gráficos de la campaña #RESPECTA A CICLISTAS misma que a partir de esta fecha se ha empezado a difundir en nuestras cuentas oficiales de redes sociales. Lo anterior para estar en posibilidad de dar respuesta a la autoridad exhortante y dar cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el Honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SEGURIDAD PÚBLICA

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. KARLA YSABELA DÍAZ MARTÍNEZ
2016 - 2022

C.C.P. CAPITÁN JOSÉ RAYMUNDO TUÑÓN JÁUREGUI. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. PARA DAR CUMPLIMIENTO A SUS INSTRUCCIONES MINUTARIO

Belisario Domínguez # 428
Colonia Reforma C. P. 68050
Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Teléfono: 01 (951) 50 15045
Ext. 39132





Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



SSPO
Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

3706

Santa María Coyotepec, Oaxaca, mayo 15 del 2019

RECIBIDO
15 MAY 2019
DIRECCIÓN JURÍDICA
OAXACA

Sección: Policía Estatal
Origen: Dirección de Fuerzas de Reacción.
Número de Oficio: SSP/PE/DDFEA/DFR/1945/2019
Asunto: Se informa.

LICENCIADA LUZ DERVILIA HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE JURIDICO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA POLICÍA ESTATAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente le informo que en atención al oficio número **SSP/PE/DDFEA/0148/2019**, de fecha diez de mayo del año en curso, en el cual hace referencia al similar número **SSP/PE/DJ/DEJ/1873/2019**, de fecha nueve de mayo del presente año, mediante el cual hace de conocimiento que fue recibido el diverso **SSP/DGAJ/DLCC/211/2019**, signado por el Licenciado Martín Neftalí Mendoza Morales, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y anexo consistente en el número **GU/SPREEO/STTPE/G1/2019/867**, suscrito por el Secretario Técnico del Titular del Poder Ejecutivo, mediante el cual remite el numeral **D.G.P.L. 64-11-6-0760**, firmado por la Diputada Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, del cual hace de conocimiento el punto aprobado por la Soberanía Federal, mismo que a letra dice:

Primero.- la cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las entidades federativas para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan las acciones que les ayuden a promover el respeto de los ciclistas, a fin de reducir el número de accidentes, especialmente en las zonas urbanas. Segundo.- La cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de los tres niveles de Gobierno, así como en los organismos autónomos federales y estatales para que promuevan e implanten mobiliario urbano para el estacionamiento de bicicletas en los edificios públicos que administran.

Derivado de lo anterior y en seguimiento a dicha instrucción, respetuosamente le hago de su conocimiento, que como Titular de esta Dirección de Fuerzas de Reacción que yo represento, quedo enterado del contenido del oficio que nos ocupa, asimismo y con el fin de hacer lo propio, reuní a los encargados de los Grupos **UPOE, SPA, UNIDAD DE MOTO PATRULLAS, UNIDAD CANINA y BASE OLIMPO**, adscritos a esta Dirección, a fin de hacerles extensivo el presente asunto.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 47, fracciones XXIV, XXXVIII y último párrafo del mismo artículo de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en relación con el artículo 5, Numeral 1.1.3., Serie 1.1.3.1., 17 fracciones II, IX, XV, 21 fracciones XXII, XXXVII, 28 fracciones VIII, y XIX, y 49 fracción I, y XIV, del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Lo que informo para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE LAS FUERZAS DE REACCIÓN
DE LA POLICÍA ESTATAL
INSPECTOR VILIULFO SANTIAGO JOSÉ.

C.C.P.- Cap. José A. Sánchez Saldíema. - Comisionado de la Policía Estatal. - Para su superior conocimiento. Respetuosamente.
C.C.P.- Encargados de Grupo UPOE, SPA, MOTO PATRULLAS, OPERACIONES TACTICAS Y CANINAS Y BASE OLIMPO. - Conocimiento y efectos correspondientes.
VSJ/QPS.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO MARTIN NEFTALÍ MENDOZA MORALES, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 46, APARTADO A, FRACCIÓN V, TRANSITORIO TERCERO, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA; Y 5, PUNTO 1.0.2, y 111 FRACCIÓN XXXII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. -----

----- CERTIFICO:-----

QUE EL PRESENTE CUADERNILLO COMPUESTO POR SEIS FOJAS ÚTILES, ESCRITAS POR UN SOLO LADO, SON COPIAS FIELES Y EXACTAS REPRODUCCIONES DE SUS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A LOS VEINTE DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

----- DOY FE -----

Cotejó: Lic. Martin Neftalí Mendoza Morales.


SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS
2016-2022
PRIMERA



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

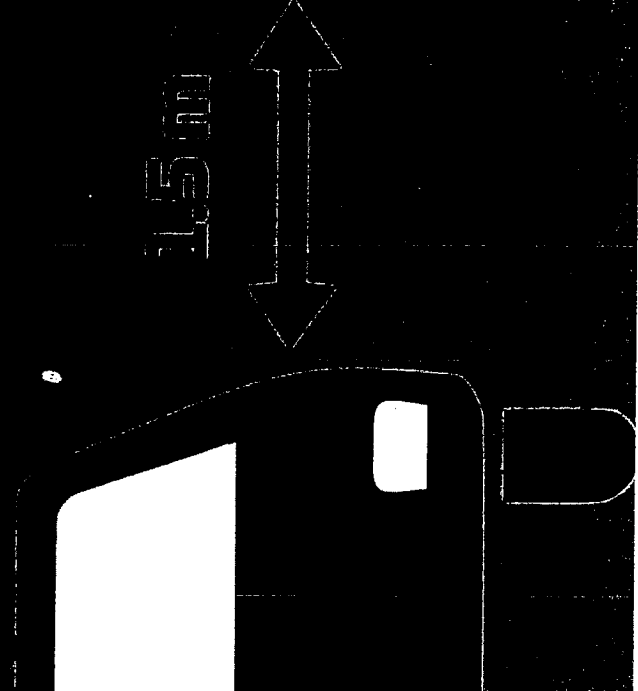
SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca



RESPECTA A CICLISTAS

Siempre mantén la distancia de un metro y medio entre tu automóvil y las o los ciclistas.

#RespetaACiclistas #CulturaVial



DENUNCIA ANÓNIMA



Oa aca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

SSPO

Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca



RESPETA A CICLISTAS

Siempre mantén la distancia de un metro y medio
entre tu automóvil y las o los ciclistas.



#RespetA**Ciclistas** #Cultura**Vial**



Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

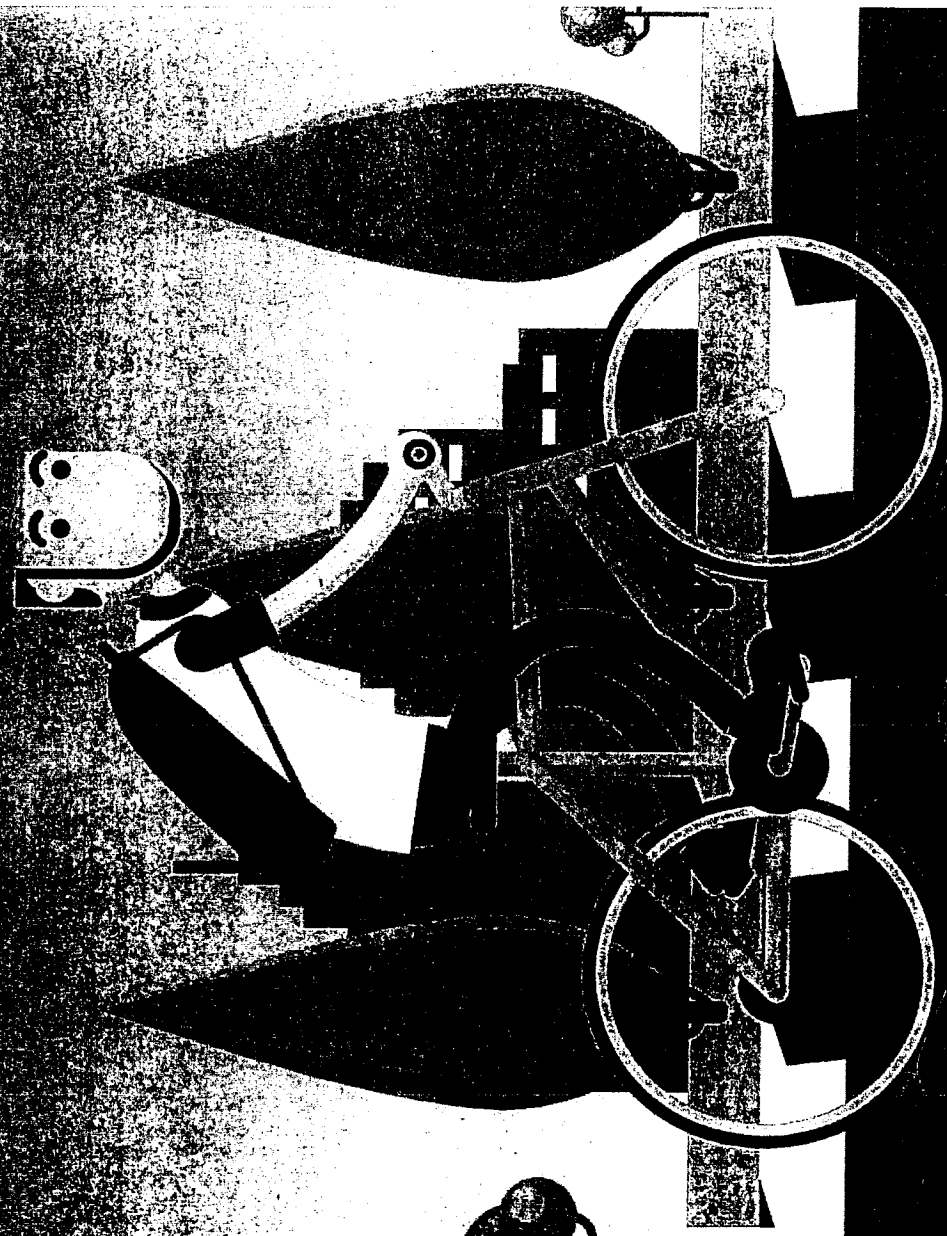


SSPO
Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca



RESPECTA Y CONVIVE

Siempre mantén la distancia de un metro y medio entre tu automóvil y los ciclistas



DENUNCIA ANONIMA

089

911

EMERGENCIAS
+

#RespetA Ciclistas #CulturaVial

Oa aca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

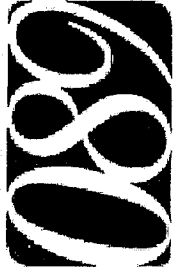
SSPO

Secretaría de Seguridad
Pública de Oaxaca



RETO DEL DÍA CEDE EL PASO A CICLISTAS

#RespetarACiclistas #CulturaVial





Sría. Seg. Púb. Oax. @SSP_GobOax · 20 s

Respete a ciclistas, siempre mantén la distancia de un metro y medio entre tu automóvil y las o los ciclistas. #RespeteACiclistas #CulturaVial #Oaxaca @alejandromurat @SSPO_Tunon @GobOax @PolVial_GobOax

Oaxaca
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

SSPO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

089
DENUNCIA ANÓNIMA

911
EMERGENCIAS

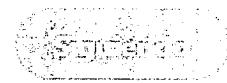
RESPETA A CICLISTAS

Siempre mantén la distancia de un metro y medio entre tu automóvil y las o los ciclistas.

#RespeteACiclistas #CulturaVial



@DGAI_GobOax
@DGAI_SSPO



Protejamos a los ciclistas, como conductores debemos mantener una distancia de seguridad de 1.5 m, @SSP_GobOax @PolVial_GobOax

Oaxaca
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SSPO
Secretaría de Seguridad Pública y Convivencia

CERO
CERO

RESPETA A CICLISTAS

Siempre mantén la distancia de un metro y medio entre tu automóvil y los ciclistas

#RespetoAliclistas #CulturaVial

DERUNCIA ANÓNIMA
089

911
EMERGENCIAS

+

11:35 - 16 may. 2019

2 Retweets





SSP Oax

Publicado por Pam OB [?] · 3 min ·

Respete a ciclistas, siempre mantén la distancia de un metro y medio entre tu automóvil y las o los ciclistas. #RespeteACiclistas #CulturaVial #Oaxaca
Alejandro Murat Hinojosa Gobierno del Estado de Oaxaca Policía Vial del Estado

Oaxaca
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

SSPO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Policía Vial del Estado de Oaxaca

CEFO

RESPETA A CICLISTAS

Siempre mantén la distancia de un metro y medio entre tu automóvil y las o los ciclistas.

#RespeteACiclistas #CulturaVial

DENUNCIA ANÓNIMA
089

911
EMERGENCIAS
+ 📞 🚒



Patronato Ayuda RS @PARS_GobOax · 1 h

Cede el paso a Ciclistas. Convive. #RespetoACiclistas #CulturaVial #Oaxaca
@alejandromurat @SSPO_Tunon @SSP_GobOax @PolVial_GobOax
@Pabic_GobOax @PREVENCION_SSPO @Bomberos_GobOax @SIDISSP_GobOax
@crehvm_sspo @DGAI_SSPO @SprsGobOax @UnidadGnro_SSPO





9-1-1 Oaxaca @Oaxaca_9_1_1 · 33 min

¡El ciclismo urbano no tiene por qué convertirse en un deporte extremo! Circulemos de manera responsable y digamos sí a una buena cultura de respeto entre ciclistas, automovilistas y peatones.





SPyRS

@SprsGobOax



Respete a ciclistas, siempre mantén la distancia de un metro y medio entre tu automóvil y las o los ciclistas.

#RespeteACiclistas #CulturaVial #Oaxaca

Oaxaca JUSTO DIRIGENTE... MODERADO

SSPO SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA

CERO

RESPETA A CICLISTAS

Siempre mantén la distancia de un metro y medio entre tu automóvil y las o los ciclistas.

#RespeteACiclistas #CulturaVial #Oaxaca

DENUNCIA ANÓNIMA
089

911
EMERGENCIAS

13:28 - 16 may. 2019

Tú, Prevención SSPO, SIDI SSP y 7 más